



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: EXP-UNC: 57889/2010

Córdoba, 17 DIC 2010

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Prof. Dra. Laura Vincenti, Coordinadora de la Comisión Organizadora de las Olimpiadas Académicas Nacionales de Estudiantes de Medicina, en la que eleva el Informe de las "XIX° OLIMPIADAS ACADÉMICAS NACIONALES DE ESTUDIANTES DE MEDICINA", llevadas a cabo los días 8, 9 y 10 de octubre del corriente año, en las instalaciones del Parque Hotel, de la Ciudad de la Falda, Provincia de Córdoba (R.H.C.D. N° 422/10);

CONSIDERANDO:

- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 16/12/2010 se toma conocimiento del Informe de las Olimpiadas Académicas Nacionales de Estudiantes de Medicina;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1°: Tomar conocimiento del Informe de las "XIX° OLIMPIADAS ACADÉMICAS NACIONALES DE ESTUDIANTES DE MEDICINA", llevadas a cabo los días 8, 9 y 10 de octubre del corriente año, en las instalaciones del Parque Hotel, de la Ciudad de la Falda, Provincia de Córdoba.

Artículo 2°: Expresar el más sincero y profundo agradecimiento de este Honorable Cuerpo, por el esfuerzo y dedicación prestado por la Comisión Organizadora de las XIX° OLIMPIADAS ACADÉMICAS NACIONALES DE ESTUDIANTES DE MEDICINA.

Artículo 3°: Protocolizar y Comunicar.

**DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS DIECISEIS DÍAS DEL
MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.**

RESOLUCIÓN N°

RP.mmc.smz



Prof. Méd. Rogelio Daniel Fuzzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. GUILLERMO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

968